



Consulado General
de España en Pekín

EL CONSULADO GENERAL INFORMA

Núm. 09/2015

**PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL PARA JOVENES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en colaboración con la Federación Española de Hostelería y la empresa INVESLAN, están desarrollando programas online de orientación e inserción socio-laboral para favorecer la empleabilidad y el autoempleo, enmarcados en el *Programa de Jóvenes* de la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Estos programas están destinados a jóvenes, residentes en el extranjero e inscritos en los registros de los Consulados Generales de España o de las Secciones Consulares de las Embajadas españolas.

Para mas información sobre estos programas consulte los archivos adjuntos.

Pekín, a 1 de abril de 2015